

4 de septiembre de 2017

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago
Presente

Ref.: Informa acuerdo adoptados en Junta Extraordinaria de Accionistas.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, debidamente facultado en mi calidad de gerente general y en representación de Patagon Land Administradora General de Fondos S.A., rol único tributario número 76.613.788-1, ("Sociedad"), informamos a usted lo siguiente:

- (i) Que, en Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 29 de agosto de 2017, se acordó por unanimidad y conforme a lo señalado en los estatutos sociales y en la Ley N° 18.046, la disolución anticipada de la Sociedad y su liquidación.
- (ii) Asimismo, se acordó dejar constancia que, a la fecha de la referida junta, Patagon Land Administradora General de Fondos S.A. no ha administrado fondos de inversión de ningún tipo, por lo cual se deberá proceder a su liquidación en los plazos señalados en los estatutos sociales y en la Ley N° 18.046.
- (iii) Copia del acta de la referida junta extraordinaria de accionistas se enviará través del módulo SEIL, una vez legalizada para todos sus efectos.

Quedamos a su disposición para efectos de complementar el contenido de la presente comunicación o cualquier información que estimen necesaria.

Saluda muy atentamente a usted,



José Antonio Rabat Joannon

pp. Patagon Land Administradora General de Fondos S.A.